



CONVOCATORIA 2023

DISTINTIVO EMPRESA SUSTENTABLE

La Universidad de Monterrey (UDEM) en alianza con la Secretaría de Economía convoca a:

Micro, pequeña, mediana y grande empresa local interesadas en participar en el proceso para la obtención del **Distintivo Empresa Sustentable**.

REGLAS DE OPERACIÓN

1. Objetivo del Distintivo

Incentivar mejores prácticas en la gestión de la sustentabilidad en la industria, para facilitar la integración de las empresas locales a las cadenas regionales y globales de valor de acuerdo a sus requerimientos de responsabilidad medioambiental y social.

2. Objetivos específicos

1. Informar a las empresas locales acerca de los requerimientos de proveeduría relacionados a la responsabilidad medioambiental y social de parte de las empresas globales.
2. Comenzar la ruta hacia la sustentabilidad previendo las futuras regulaciones internacionales en términos de responsabilidad medioambiental y social.
3. Incrementar la competitividad de las empresas locales mediante la diferenciación y fortalecimiento de marca ante competidores nacionales e internacionales.
4. Fomentar la creación de indicadores alineados a acciones requeridas para tener una cadena de suministro sustentable, eficiencia energética, responsabilidad medioambiental y social.
5. Impulsar la cultura de sustentabilidad mediante el diseño de procesos de mejora continua y creación de proyectos de innovación.
6. Facilitar la alineación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
7. Reconocer a las empresas locales que cumplen con las 4 temáticas principales (cadena de valor, energía, medio ambiente y responsabilidad social) y demuestran contar con prácticas, procesos o procedimientos de sustentabilidad en la industria.



3. Beneficios

La participación en este distintivo ofrecerá a las empresas del sector, la posibilidad de autoevaluar su gestión y desempeño en indicadores de sustentabilidad a lo largo de toda su operación, al mismo tiempo tendrán la posibilidad de contar con un comparativo con empresas del sector, así como difundir y generar mejores prácticas y fortalezas en cuanto a iniciativas y proyectos innovadores en materia de sustentabilidad.

De la misma manera, contribuirá a las empresas a identificar, gestionar, monitorear y controlar su comportamiento ambiental de una manera holística y transversal, mediante el cumplimiento de objetivos estratégicos sustentables, a incrementar la innovación en la empresa y generar proyectos de mejora continua.

A largo plazo, se mejorarán las prácticas relacionadas con asuntos laborales, sociales y ambientales abriendo la posibilidad de lograr una mayor competitividad y ventajas comerciales a nivel nacional e internacional, anticipándose a nuevos requerimientos y estándares en materia de sustentabilidad.

Participar en esta iniciativa contribuye también a mejorar la reputación de la empresa que será evaluada en cuatro temáticas principales: energía, medio ambiente, cadena de valor y responsabilidad social. Al obtener el **Distintivo Empresa Sustentable**, éste le facilitará a su empresa ser considerada en nuevas oportunidades de negocio de aquellas compañías ya establecidas y aquellas que recientemente inician operaciones en el Estado y será diferenciadora en licitaciones o transacciones comerciales a nivel global.

Finalmente se otorgará una retroalimentación y seguimiento de parte de expertos académicos, industria y gobierno que permitirá incrementar su competitividad y otorgar una visión global de su empresa.



4. Calendario

- Inscripciones administrativas: del 28 de octubre de 2022 hasta inicios del Taller de Inducción Grupo 3.

Actividad	Fecha
Taller de inducción Grupo 1	16 de febrero de 2023
Taller de inducción Grupo 2	20 de abril de 2023
Taller de inducción Grupo 3	25 de mayo de 2023
Acceso al instrumento de autoevaluación	Una vez que se finaliza el Taller de inducción, se da acceso a la plataforma
Validación de evidencias	Fecha límite 4 de septiembre de 2023
Ceremonia y reconocimientos	9 de noviembre de 2023
Retroalimentación	Durante noviembre y diciembre se entrega individualmente a cada empresa

5. Requisitos de participación

1. Las empresas participantes deberán responder el **Formulario de Inscripción y Diagnóstico** para identificar el nivel en el que se encuentran con respecto a su responsabilidad medioambiental y social.

Niveles de participación para el Distintivo Empresa Sustentable	
Nivel 1	Cumplimiento
Nivel 2	Optimización
Nivel 3	Innovación

- a. En donde completarán la siguiente información: nombre de la empresa, dirección, giro, número de empleados.
- b. Se deberá designar por parte de la empresa o institución participante, a un representante y punto de contacto responsable de responder y dar seguimiento al proceso del programa de **Distintivo Empresa Sustentable**.



2. Entregar **Carta de Confidencialidad** firmada por el responsable del proceso o representante legal para la obtención del distintivo, la cual permitirá que durante el proceso de evaluación el personal de la UDEM, verifique la veracidad de la documentación presentada por parte de la empresa, así como para el intercambio de datos entre la UDEM, Secretaría de Economía y el interesado, a fin de compartir información referente a la empresa y al instrumento. El formato de la carta se recibirá al momento de hacer su registro y pago.
3. Realizar el pago correspondiente a la inscripción y enviar el comprobante a la dirección de correo electrónico que se indica en el formato de registro.
4. Tomar el taller de inducción del **Distintivo Empresa Sustentable** por el representante asignado.
5. Llenar el registro de la empresa en el sistema de **Distintivo Empresa Sustentable** (presentado en el taller).
6. Completar el llenado del instrumento de autoevaluación y presentar evidencias correspondientes (tendrán acompañamiento de una persona asignada a su empresa que estará en contacto con el representante de la empresa).
7. Recibir equipo evaluador para la validación en visita *in situ* o en modalidad en línea dependiendo de la necesidad.
8. Participar en la ceremonia de premiación.
9. Recibir retroalimentación y preparar acciones de mejora continua.

El proceso posterior a la validación y entrega del instrumento del **Distintivo Empresa Sustentable**, se someterá a un comité técnico conformado por un grupo de expertos académicos, de gobierno y de la iniciativa privada para dar validez y otorgar el **Distintivo** en sus distintos niveles de aplicación.

Se invitará a los participantes a la ceremonia de premiación donde se otorgará el diploma, el reconocimiento o presea, y la licencia de uso del logotipo del Distintivo Empresa Sustentable.

Las empresas distinguidas con el Distintivo Empresa Sustentable en sus diferentes niveles de participación serán publicadas en el sitio de la Secretaría de Economía y en la página de la Universidad de Monterrey donde se tendrá el listado de empresas participantes.

6. Términos y condiciones

La vigencia del **Distintivo Empresa Sustentable (DES)** es de máximo 2 años con el objetivo de avanzar de nivel.

El **DES** podrá ser plasmado en las páginas oficiales de las empresas, comunicados, establecimientos, reportes de sostenibilidad ya sea público o interno a la organización, para compartir el compromiso realizado a través de este programa.



El logotipo deberá cumplir los criterios de Guía de uso de logotipo del **Distintivo Empresa Sustentable** que se compartirán desde el día del otorgamiento y ceremonia de premiación.

7. Aclaraciones, mayor información y quejas

La presente Convocatoria es gestionada por la Universidad de Monterrey, junto a la Secretaría de Economía. En caso de requerir alguna aclaración, las personas interesadas pueden dirigirse con los siguientes contactos:

NOMBRE Equipo Distintivo Empresa Sustentable
CORREO distintivosustentable@udem.edu

NOMBRE Coordinación de Sustentabilidad en la Industria
CORREO cadenasproductivas@nuevoleon.gob.mx